

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
PARRAL

Parral, 08 de JUNIO de 2009

DECRETO EXENTO N° 1631

VISTOS:

- 1.- La Solicitud presentada por el Contribuyente
- 2.- Lo dispuesto en el D.L. N° 3063 de 1979 sobre Rentas Municipales Art. 23 y siguientes
- 3.- Lo establecido en la Ley 19.925 de 2003
- 4.- La facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

Eliminase la Patente DE CIRUJANO DENTISTA

a nombre de MONICA LOBOS BERNAL

RUT 13.716.120-6 ubicado en ANIBAL PINTO N° 715

de esta ciudad, a contar de esta fecha.

La oficina de Patentes Comerciales eliminará del Rol General y de la base de datos Computacionales, la patente antes indicada.

Anótese, transcribese y cúmplase.



Alejandra Roman Clavijo
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIO MUNICIPAL

Distribución:

SECRETARIA
OFICINA PATENTES COMERCIALES
CONTRIBUYENTE

IMP. PRAT - Fono 461415 - PARRAL

(1)
(1)
(1)

